

SALTA, 31 de julio de 2015.

Expte Nº 19161/15

RESCD-EXA Nº 517/2015

VISTO la RESD-EXA Nº 384/2015, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 01 de julio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/7/15, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 384/2015 mediante la cual se autoriza a la Sede Regional Oran-U.N.Sa., a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I, de la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Regional Oran-U.N.Sa,.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Sede Regional Oran- U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección de Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

NMA lv

MAG. WARIA TERESA MONTERO LAROCCA

ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

TAMPO CO. ENGINE

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNES